SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 07 de Enero del 2015.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" – AD REFERENDUM** creado por Resolución N° 4631, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015,** de fecha de apertura de sobres el veintidós de diciembre del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **CATETERES Y AFINES S.A.**
- ✓ **AGROVET S.A.**
- ✓ **IN SITU S.A.**
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC - INSTRUMENTS**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **PROVINDUS S.A.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo mencionado en el Acta de Apertura en referencia a la oferta presentada por la firma oferente CHARPENTIER S.R.L. *no presentó Declaración Jurada de que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, ni catálogos, ni contratos o facturaciones de bienes similares, así también menciona que el ítem N° 39 no posee marca ni procedencia, y los ítems N° 107 al 113 no figura precios unitarios, ni totales; sin embargo indica Marca y Procedencia*; considerada las observaciones mencionadas se desprende que las mismas no constituyen una desviación sustancial, por lo que la oferta será evaluada conforme a los criterios establecidos en el PBC, en cuanto al llenado de cada ítem se ha corroborado lo siguiente:

Econ. Luis Drelichi
Asesor Financiero de la Pres
SENACSA

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Contrataciones

Lic. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Alma
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raquel Sa
Jefa del Dpto. Procesamiento y E
Dirección Operativa de Co

Lic. Cristobal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Ro Paredes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Marina Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

- La firma oferente CHARPENTIER S.R.L. ha completado incorrectamente los ítems N° 39 y 67, ha ofertado sin llenar los casilleros correspondientes a la **Marca** y **Procedencia**, en cuanto a los ítems N° 105, 107 al 113 no fue ofertado en precio sin embargo fueron llenados los casilleros correspondientes a la **Marca** y **Procedencia**; por tanto teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación del presente llamado es por ITEMS se desestima la oferta presentada por la mencionada firma en los mencionados ítems de conformidad al Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 60 y 61 del Decreto que reglamenta dicha Ley.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***PROVINDUS S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 171.710.000 (ciento setenta y un millones setecientos diez mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***CHARPENTIER S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 248.717.875 (doscientos cuarenta y ocho millones setecientos diecisiete mil ochocientos setenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a las ofertas habilitadas; solicitándole a PROVINDUS S.A. y CHARPENTIER S.R.L. según notas remitidas por el Comité de Evaluación de fecha 31 de diciembre del cte. año, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Datos de la Licitación (DDL), Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Puntos 1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2) y 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), referentes a:

PROVINDUS S.A.

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Faltan las recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a los contratos presentados.***

CHARPENTIER S.R.L.

A) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Suministros Requeridos.

- *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.*
- *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.*

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Gerardo Borado
Director General
Dirección General de Laboratorio

Econ. Luis Breliehman
Asesor Financiero de la Presidencia

Lic. Raúl Alma
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Envío de Pedi
Dirección Operativa de Contratacio

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal
Coordinador Administrativo

Abog. Mirna Rodríguez Centurión
Asesora Jurídica Adjunta
SENACSA

Roberto Reales
Director Administrativo
SENACSA

II) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo, sin embargo; la firma PROVINDUS S.A. ha presentado copias de contratos anteriores sin sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios, por lo que se ha solicitado nuevamente tal como se menciona precedentemente, remitiendo otros contratos sin la documentación específicamente solicitada *(recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios)*; así también en cuanto a Autorizaciones del Fabricante ha presentado una autorización de la marca TEADIT vencida en fecha 31 de diciembre de 2014, y de las marcas SCHULZ, DIGIMEC, TELEMECANIQUE, CAMOZZI, DANFOSS y SIEMENS fue presentado autorizaciones de distribuidores sin los respaldos correspondientes, las marcas ELTRA, LEON, PELTON, SANJAC, VIHUNG/SIRCA, MANTOVA, REAL, CASTLE, DWYER, TECHNIDEA, FIRST POWER y PROVINDUS no fueron presentadas las autorizaciones del fabricante correspondientes; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la menciona firma de conformidad con el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03. En cuanto a las documentaciones presentadas por la firma CHARPENTIER S.R.L. la misma ha presentado un Convenio firmado con la ANDE por la Adquisición de Cromatógrafo de Gas con Detector de Captura de Electrones junto con su Acta de Recepción Final, sin embargo el mismo No Cumple con el requerimiento en cuanto a: *provisión de los bienes objeto de la presente licitación,* siendo el llamado Adquisición de Repuestos para Laboratorio de Bioseguridad; así también no ha presentado las Autorizaciones de Fabricantes de las marcas ofertadas y su Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la menciona firma de conformidad con el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda Declarar DESIERTO la **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE" – AD REFERENDUM** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas de conformidad con el Artículo 30 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…*

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorio

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. Martha Invernizzi
Asesora Legal Adjunta

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero Presidencia

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo de Laboratorio

DOC/kvc

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CHARPENTIER S.R.L.		PROVINDUS S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X	
C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*				
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).				
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**				
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.				
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.				
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;				

Econ. Luis Drelich
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Laboratorios

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGEVA - SENACSA

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contratación

Lic. Cristóbal Jara Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Marina Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.				

D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X	X Parcial	

E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar				

Econ. Asesor Fin. SENACSA
Presidencia
Dr. Gerardo Bogado Director General General de Laboratorio
Lic. Blas Roberto Redes Director Administrativo SENACSA
Lic. Raquel Salina Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de P. Dirección Operativa de Contratac
Lic. Raúl Administrativo Jefe Dpto. Administrativo DIGELAB - SENACSA
Lic. Cristóbal Coordinador Administrativo
Abog. Asesora Legal SENACSA
Lic. Karina Vera Cisne Jefa Dpto. de Gestión de Adquisicio Dirección Operativa de Contratacio

adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
• Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.		X	X	
• Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	X		X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.				
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X	X Parcial	

Lic. Raquel Salina
Dpto. Procesamiento y Eval. de P
Dirección Operativa de Contrataci

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Dr. Gerardo Bogado
Director General
Dirección General de Labora

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Edgarda In
Dirección de Biose
DIGELAB - SENAC

Lic. Cristóbal Pastor Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirna Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

I) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	X		X	
2. El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente	X		X	
3. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.		X		X

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Dr. Gerardo Bogado
Director General de Laboratorio

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. Mirtha Invernizzi
Asesora Legal Adjunta

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero Presidencia

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo de Laboratorio

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO Nº 05/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A NB4 OIE"

				CHARPENTIER S.R.L.					PROVINDUS S.A.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24191503-001	Presostato	Unidad	Danfoss	Polonia	2	450.000	900.000	Danfoss	USA	2	1.950.000	3.900.000
2	40102003-003	Resistencia para caldera electrica	Unidad	Ohmmica	Argentina	20	1.230.000	24.600.000	ELTRA	Brasil	20	810.000	16.200.000
3	40142404-001	Junta metalica espiralada para bridas	Unidad	Teadit	Brasil	5	37.500	187.500	TEADIT	Brasil	5	80.000	400.000
4	39121529-003	Contactor trifásico	Unidad	General Electric	España	5	437.500	2.187.500	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
5	39121602-011	Llave termomagnetica tripolar	Unidad	Schneider	Argentina	6	156.750	940.500	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA
6	40141604-998	Valvula reguladora de caudal	Unidad	Metalurgica León	Argentina	2	850.000	1.700.000	LEON	Argentina	2	1.100.000	2.200.000
7	40102003-9999	Control de nivel para caldera.	Unidad	Pelton	Argentina	2	4.375.000	8.750.000	Pelton	Argentina	2	24.350.000	48.700.000
8	41112214-002	Controlador de temperatura	Unidad	Omron	Japón	2	1.875.000	3.750.000	Metaltex	Brasil	2	550.000	1.100.000
9	40142613-9999	Conector / empalme roscado	Unidad	Festo	Argentina	20	20.000	400.000	CAMOZZI	Italia	20	135.000	2.700.000
10	40142613-9999	Conector / empalme roscado	Unidad	Festo	Argentina	20	18.000	360.000	CAMOZZI	Italia	20	110.000	2.200.000
11	39121535-001	Reles auxiliares	Unidad	Schneider	Argentina	10	312.500	3.125.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
12	39121535-001	Reles auxiliares	Unidad	Schneider	Argentina	5	187.500	937.500	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
13	39121001-002	Transformador de potencia monofásico	Unidad	Omron	Japón	1	1.250.000	1.250.000	Metaltex	Brasil	1	450.000	450.000
14	39121436-001	Electrodo	Unidad	Roarfi	Paraguay	6	625.000	3.750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA
15	41111926-9999	Sensor inductivo	Unidad	Omron	Japón	10	253.125	2.531.250	Metaltex	Brasil	10	85.000	850.000
16	39121002-010	Sonda de temperatura.	Unidad	Novus	Brasil	2	637.500	1.275.000	Sanjac	China	2	490.000	980.000
17	39121002-010	Sonda de temperatura.	Unidad	Novus	Brasil	2	475.000	950.000	Sanjac	China	2	490.000	980.000
18	26101615-001	Bobina de campo magnético	Unidad	Camozzi	Italia	10	56.250	562.500	MICRO	Argentina	10	135.000	1.350.000
19	40141603-001	Valvula electro-neumatica	Unidad	Camozzi	Italia	4	123.750	495.000	MICRO	Argentina	4	465.000	1.860.000
20	40142613-9999	Conector / empalme roscado	Unidad	Festo	Argentina	5	28.125	140.625	CAMOZZI	Italia	5	295.000	1.475.000
21	40141611-001	Valvula esferica	Unidad	Genebre	España	2	2.125.000	4.250.000	VIHUNG/ SIRCA	CHINA/ Italia	2	1.800.000	3.600.000
22	40142007-001	Manguera para aire comprimido	Unidad	Pun-Festo	Argentina	20	10.500	210.000	Mantova	Argentina	20	2.000	40.000
23	40141605-001	Valvulas de solenoide	Unidad	Termoval	Brasil	2	637.500	1.275.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
24	40141605-001	Valvulas de solenoide	Unidad	Termoval	Brasil	1	806.250	806.250	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
25	41111943-001	Resistencia electrica	Unidad	Eltra	Brasil	4	625.000	2.500.000	REAL	Brasil	4	350.000	1.400.000
26	41114303-001	Medidor de Flujo de Agua de red de incendio	Unidad	W.E. Anderson	USA	2	536.250	1.072.500	CASTLE	China	2	250.000	500.000
27	41112407-001	Controlador de nivel de liquido	Unidad	Siemens	Brasil	1	445.000	445.000	Digimec)	Brasil	1	470.000	470.000
28	40151601-991	Filtros para Compresor	Unidad	Schulz	Brasil	2	80.000	160.000	Schultz	Brasil	2	560.000	1.120.000
29	40151601-991	Filtros para Compresor	Unidad	Schulz	Brasil	4	62.500	250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
30	40151601-991	Filtros para Compresor	Unidad	Metalplan	Brasil	1	1.000.000	1.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
31	40151601-019	Juego de reparo para compresor	Unidad	Schulz	Brasil	1	1.125.000	1.125.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
32	40161516-9999	Filtro-Regulador-Lubricador para linea de aire comprimido	Unidad	Camozzi	Italia	2	1.000.000	2.000.000	MICRO	Argentina	2	590.000	1.180.000
33	40151601-002	Regulador de Presion	Unidad	Camozzi	Italia	2	562.500	1.125.000	MICRO	Argentina	2	265.000	530.000
34	30141501-001	Burlete	Unidad	Raholin	Argentina	30	190.000	5.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
35	41114408-001	Sensor de temperatura y humedad	Unidad	Novus	Brasil	2	1.625.000	3.250.000	DWYER	USA	2	3.150.000	6.300.000
36	40141603-001	Valvula tipo exclusa	Unidad	Camozzi	Italia	6	735.000	4.410.000	MICRO	Argentina	6	290.000	1.740.000
37	40141604-001	Valvula tipo exclusa	Unidad	Genebre	España	2	4.750.000	9.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
38	39121535-001	Reles auxiliares	Unidad	Autonics	Brasil	5	262.500	1.312.500	Metaltex	Brasil	5	150.000	750.000
39	40102001-010	Resistencia para calentador	Unidad			10	125.000	1.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
40	39121604-006	Fusible cerámica	Unidad	Legrand	Brasil	3	62.500	187.500	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA
41	39121604-006	Fusible cerámica	Unidad	Legrand	Brasil	3	62.500	187.500	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA
42	40141731-9999	Boquilla Atomizadora	Unidad	Lurmark	USA	60	50.000	3.000.000	Technidea	Argentina	60	165.000	9.900.000
43	41112101-007	Transductor de Temperatura	Unidad	Novus	Brasil	2	630.000	1.260.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
44	39121002-010	Sensor de temperatura	Unidad	Novus	Brasil	3	250.000	750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA

				CHARPENTIER S.R.L.					PROVINDUS S.A.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
45	39121002-010	Sensor de temperatura	Unidad	Novus	Brasil	1	341.250	341.250	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
46	40141603-001	Valvula electro-neumatica	Unidad	Camozzi	Italia	1	1.785.000	1.785.000	MICRO	Argentina	1	460.000	460.000
47	40141603-001	Valvula electro-neumatica	Unidad	Camozzi	Italia	2	735.000	1.470.000	MICRO	Argentina	2	305.000	610.000
48	40141617-9999	Valvula de asiento inclinado	Unidad	Genebre	España	1	3.097.500	3.097.500	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
49	24131503-001	Presostato	Unidad	Danfoss	Polonia	1	997.500	997.500	Danfoss	USA	1	1.950.000	1.950.000
50	39121528-999	Sensor capacitivo	Unidad	Autonics	Brasil	1	302.500	302.500	Telemecánique	Brasil	1	1.975.000	1.975.000
51	41112410-9999	Transmisor de presión	Unidad	Novus	Brasil	2	1.942.500	3.885.000	DWYER	USA	2	6.000.000	12.000.000
52	26101602-9999	Variador de velocidad	Unidad	Danfoss	Dinamarca	1	12.100.000	12.100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
53	26101602-9999	Variador de velocidad	Unidad	Danfoss	Dinamarca	1	15.171.000	15.171.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
54	41112411-9999	Presostato Diferencial	Unidad	Dwyer	USA	4	750.000	3.000.000	DWYER	USA	4	1.550.000	6.200.000
55	41112411-9999	Presostato Diferencial	Unidad	Dwyer	USA	4	1.000.000	4.000.000	DWYER	USA	4	1.550.000	6.200.000
56	41114408-001	Sensor de temperatura y humedad	Unidad	Siemens	Argentina	2	3.510.000	7.020.000	SIEMENS	Alemania	2	4.800.000	9.600.000
57	41112411-9999	Presostato Diferencial	Unidad	Siemens	Suiza	1	1.000.000	1.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
58	40101602-9999	Actuador de compuerta	Unidad	Siemens	USA	4	780.000	3.120.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
59	40101602-9999	Actuador de compuerta	Unidad	Siemens	USA	1	1.500.000	1.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
60	46171511-9999	Control de puertas exclusas	Unidad	Cronos	Argentina	2	1.875.000	3.750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
61	46171511-9999	Control de puertas exclusas	Unidad	Suprema	Korea	2	3.465.000	6.930.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
62	39121001-002	Transformador de potencia monofásico	Unidad	Omron	Japón	2	375.000	750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
63	26111703-004	Baterias para camion	Unidad	Maxilife	Brasil	2	750.000	1.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
64	40161504-001	Filtro de Aceite	Unidad	Fleetguard	USA	2	375.000	750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
65	40161513-005	Filtro de Combustible	Unidad	Tacfil	Brasil	2	312.500	625.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
66	40161505-001	Filtro de Aire	Unidad	Fleetguard	USA	2	375.000	750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
67	39121425-001	Bornes de bateria	Unidad			4	25.000	100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
68	39121004-028	Fusible	Unidad	Bussman	Alemania	6	375.000	2.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA
69	26111705-004	Bateria seca para UPS	Unidad	Emerson	China	20	1.500.000	30.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
70	26111705-004	Bateria seca para UPS	Unidad	CSB	Taiwan	20	500.000	10.000.000	FIRST POWER	USA	20	900.000	18.000.000
71	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	Philips	Brasil	40	11.250	450.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
72	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	Philips	Brasil	40	11.250	450.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
73	39121015-001	Reactor	Unidad	Intral	Brasil	100	26.750	2.675.000	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA
74	39121015-001	Reactor	Unidad	Intral	Brasil	100	18.750	1.875.000	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA
75	39101701-001	Lampara fluorescente	Unidad	General Electric	Brasil	20	12.500	250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
76	39101701-001	Lampara fluorescente	Unidad	General Electric	Brasil	20	75.000	1.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
77	26121609-001	Cable UTP para redes	Unidad	Nexans	Brasil	1	2.850.000	2.850.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
78	39121311-004	Ficha RJ 45	Unidad	Nexans	Brasil	30	3.750	112.500	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
79	39121534-001	Indicador de Luz de tensión para tablero	Unidad	Schneider	Brasil	10	98.000	980.000	Metaltex	Brasil	10	20.000	200.000
80	39121534-001	Indicador de Luz de tensión para tablero	Unidad	Schneider	Brasil	10	98.000	980.000	Metaltex	Brasil	10	20.000	200.000
81	39121534-001	Indicador de Luz de tensión para tablero	Unidad	Schneider	Brasil	10	98.000	980.000	Metaltex	Brasil	10	20.000	200.000
82	39121409-010	Bornera	Unidad	Weidmuller	Alemania	60	7.200	432.000	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA
83	39121409-010	Bornera	Unidad	Weidmuller	Alemania	20	10.000	200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
84	39121409-010	Bornera	Unidad	Weidmuller	Alemania	20	10.000	200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
85	39121432-001	Terminal conductos electricos	Unidad	weidmuller	Alemania	50	700	35.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
86	39121432-001	Terminal conductos electricos	Unidad	Weidmuller	Alemania	50	1.000	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
87	39121432-001	Terminal conductos electricos	Unidad	Weidmuller	Alemania	50	1.000	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
88	39121432-001	Terminal conductos electricos	Unidad	Weidmuller	Alemania	50	1.000	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
89	39121432-001	Terminal conductos electricos	Unidad	Weidmuller	Alemania	50	1.000	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
90	39121432-001	Terminal conductos electricos	Unidad	Weidmuller	Alemania	50	700	35.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
91	39121432-001	Terminal conductos electricos	Unidad	Weidmuller	Alemania	50	700	35.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
92	39121432-001	Terminal conductos electricos	Unidad	Weidmuller	Alemania	50	700	35.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
93	31162305-003	Alma doble galvanizada	Unidad	Roarfi	Paraguay	20	18.750	375.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
94	41103311-004	Manometro de presion	Unidad	Konnen	Alemania	4	250.000	1.000.000	PROVINDUS	China	4	230.000	920.000
95	41112213-001	Termometros	Unidad	Konnen	Alemania	4	250.000	1.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA

				CHARPENTIER S.R.L.					PROVINDUS S.A.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
96	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	Philips	Brasil	15	150.000	2.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	15	NO COTIZA	NO COTIZA
97	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	Unidad	Philips	Brasil	15	187.500	2.812.500	NO COTIZA	NO COTIZA	15	NO COTIZA	NO COTIZA
98	31181510-001	Junta de silicona	Unidad	Roarfi	Paraguay	10	37.500	375.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
99	31181510-001	Junta de silicona	Unidad	Roarfi	Paraguay	10	56.250	562.500	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
100	31181510-001	Junta de silicona	Unidad	Roarfi	Paraguay	10	56.250	562.500	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
101	39121604-010	Fusible electrico	Unidad	TEE	Brasil	10	31.500	315.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
102	39121539-001	Llave de conmutador de dos posiciones	Unidad	Schneider	Argentina	4	75.000	300.000	Metaltex	Brasil	4	35.000	140.000
103	39121539-001	Llave de conmutador de dos posiciones	Unidad	Schneider	Argentina	4	110.000	440.000	Metaltex	Brasil	4	45.000	180.000
104	39121604-010	Fusible electrico	Unidad	TEE	Brasil	30	31.250	937.500	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
105	40101701-013	Filtro para acondicionador de aire	Unidad	Vecco	Brasil	2		-	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
106	40101701-013	Filtro para acondicionador de aire	Unidad	Vecco	Brasil	1	1.500.000	1.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
107	39121001-002	Transformador de potencia monofásico	Unidad	Electropar	Paraguay	5		-	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
108	39121604-006	Fusible cerámica	Unidad	TEE	Brasil	10		-	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
109	39121002-010	Sensor de temperatura	Unidad	Siemens	Argentina	1		-	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
110	41114303-002	Accesorios de Medidor de Flujo de Agua de red de incendio	Unidad	Mc.Donnell &Miller	USA	1		-	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
111	26121541-001	Conductores Electricos	Unidad	Pan-Electric Pansil	Argentina	2		-	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
112	26121541-001	Conductores Electricos	Unidad	Inpaco	Paraguay	20		-	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
113	39121103-003	Riel para tablero	Unidad	Electropar	Paraguay	1		-	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
PRECIO TOTAL								**248.717.875**					**171.710.000**